

# Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

AÑO VIII

REDACCION  
Rambla de Castelar, 29, bajos  
ADMINISTRACION  
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Sábado 30 de Agosto de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda España, CINCO pesetas trimestre.  
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.  
Pago adelantado.  
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NUM. 6332

## COLEGIO PROVINCIAL FUNDADO EN 1888

BACHILLERATO bajo la dirección del profesorado oficial en el Instituto

Comercio, Idiomas, Teneduría, práctica, Composición y estilo, Caligrafía

Primera enseñanza: Párvulos, Elemental, Media y Superior

● AGRIMENSURA ● DIBUJO ● LECCIONES DE COSAS ●

● Visitas á fábricas y talleres ● Excursiones y viajes escolares ●

AFUERAS DE S. FRANCISCO, TARRAGONA

DE COLABORACION  
LAS NORMALES

### y el digno e ilustrado Ribás

El digno diputado por Tortosa D. Juan Ribás, el consecuente republicano y decidido defensor de los intereses de la provincia, rompe una lanza en defensa de ésta, al hablar ayer, en interesante intervención, con un redactor del estimado periódico el DIARIO DEL COMERCIO.

Hombres de este temple, amantes de la buena administración y defensores de los intereses locales y provinciales, en justo orden y proporcionalidad, son estimados en todas las Corporaciones, sean cuales fueren sus ideales políticos.

«Desea retirarse de la Diputación...! No debe hacerlo; el camino emprendido le llevará más y más al afecto de sus amigos y partidarios.

Empezado el buen camino no debe retroceder; hoy tiene propicia ocasión para un acto que le estimará Tortosa, que tan justamente defiende, y Tarragona, por cuyo ordenado prestigio se interesa: defender la capital es favorecer la provincia; los golpes en la cabeza trastornan y molestan á todo el cuerpo.

Ama la instrucción el consecuente republicano y viene á Tarragona decidido á protestar contra el ilegal acuerdo de supresión de las Normales, llevado á cabo por una mayoría de nuestra Diputación.

No está solo en la defensa el digno señor Ribás; nuestro amigo el Sr. Cañellas (D. Luis) viene sosteniendo ruda lucha en defensa de la idea expuesta y también secundan otros señores diputados.

Un camino les queda á los defensores: en sus manos tienen el alzarse ante la superioridad, protestando del acuerdo tomado ilegalmente; pues, entre otras cosas, podrán demostrar que la Diputación no acordó la supresión de las Normales legalmente, sino simplemente desechó el voto particular presentado por algunos señores diputados.

Esperamos una franca y enérgica iniciativa, pero de un modo urgente, que no faltará quien en Madrid haga lo demás, si se presentan las cuestiones como exige la naturaleza del asunto.

Hacernos extensiva al ilustrado republicano, Sr. Ribás, la felicitación á que su conducta le ha hecho acreedor, la cual le envía con nosotros toda la provincia.

J. MONTBLANCH.  
Tarragona, 28 Agosto 1902.

### La situación de Puerto Rico

El Pregonero, de San Juan de Puerto Rico, de 27 del pasado, publica las siguientes líneas

que demuestran la prosperidad que va alcanzando la isla con la paternal administración yanqui.

Dice así el colega: «Nos estamos quedando como el gallo de Morón.

Después del anuncio de tantas fábricas, de tantos ferrocarriles y de tantas carreteras, ha resultado que poco á poco hemos visto desaparecer lo poco que teníamos y no hay síntomas que indiquen la reposición ni la prosperidad de nada de lo dicho.

Ya no se habla de fábricas de fósforos, de fábricas de cerveza, ni de ninguna fábrica.

Hoy todo es tendente á la destrucción y á la nulidad de lo que existe para proteger la industria americana.

Nuestros negocios se han reducido á la elaboración de azúcar, tabaco y sombreros. Lo demás lo traen de allá, incluso la leche condensada que ya va teniendo el uso tan general, que puede creerse anulará el negocio de la leche fresca.

Nunca ha pasado Puerto Rico por tan difícil situación y sin embargo se quiere que Puerto Rico rinda hoy más que en tiempos mejores, cuando todo era movimiento mercantil é industrial.

Se exprime al país y se le sacará todo el jugo que puede dar obligado por la fuerza de la opresión y su resultado no se sabe á donde irá á parar, porque hoy no se dice en qué se emplea el dinero ni hay otro proyecto que el de llenar las arcas del Tesoro, sin justificante claro en el presupuesto general.

Miles de pesos ingresados en conceptos de multas no se ha sabido nunca á que fin están destinados. De millones de pesos recaudados por las Aduanas y por la Tesorería no se vé su resultado positivo.

Nadie pide cuenta, nadie chilla y la cosa sigue cada día más apremiante como si se tratara de renunciar todo el derecho de propiedad obligados por la lucha y la persecución.

Nunca ha habido leyes más caprichosas que las que hoy rigen en Puerto Rico. Se le exige á un propietario obligaciones y deberes que no tiene que cumplir el vecino que se halla en las mismas condiciones.

Hoy es cualquiera víctima de una denuncia, si la denuncia la hace un súbdito americano. El denunciado no puede hacerse fuerte en la ley de la igualdad; debe cumplir la orden puesta, sin poderse agarrar al derecho que le da el no haberse olvidado á otro tanto á los que se encuentran en las mismas condiciones que motivaron la denuncia.

Está prohibido tener en casa dos gallinas y por ello se impone una multa; en cambio el vecino tiene 6 gallinas y no se le dice nada ni se le multa por esta causa.

Mi casa tiene un buen aljibe y se me obliga á poner un tren de acueducto; la casa del vecino no tiene aljibe y le dejan tranquilo sin obligarlo al tren del acueducto.

A mi se me obliga á instalar inodoro teniendo una buena letrina; al vecino que tiene una letrina que apesta al vecindario, no se obliga á ningún inodoro; y así sucesivamente se están practicando las cosas en Puerto Rico.

Nos han hecho creer en la Libertad, Igualdad y Fraternidad y en la práctica no hay Libertad ni Fraternidad ni Igualdad ni nada, porque todo se ha vuelto una baboaya. ¡Cómo ha de ser!

## CONSEJO DE MINISTROS

NOTA OFICIOSA

Madrid, 28.

Empezó el Consejo á las cinco y media. El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de dos expedientes de pena de muerte, procedentes de las Audiencias de Avila y de Zamora, resolviéndose favorablemente.

A propuesta del ministro de la Guerra se aprobó el señalamiento de contingente del reemplazo de 1902.

También fué aprobado un expediente de Marina sobre adquisición, sin las formalidades de subasta, de efectos para pruebas de máquina en el «Princesa de Asturias».

A instancia del ministro de Hacienda se examinó la reorganización de las dependencias del aludido departamento, por considerarse que el artículo 75 de la ley de 30 de Junio de 1865 invocada por el Consejo de Estado en su informe, no tiene aplicación en el caso cuando se trate de modificación de servicios, siempre que se haga del aumento de remanente que ofrezcan otros artículos, capítulos ó conceptos de la misma sección del Presupuesto.

Examinado el informe del Consejo de Estado relativo al expediente de reorganización de la administración central y de Agricultura, se autorizó la segregación de la secretaría de lo relativo á las Direcciones, y mantener y restablecer la organización de la sección industrial como propone el ministro de Agricultura.

El presidente dió lectura de un despacho del ministro de Estado, participando que nuestro embajador en el Vaticano le escribió haber recibido una nota de la secretaría de Estado de la Santa Sede contestando á las varias que le fueron comunicadas por el Gobierno, y cuya nota se propone remitir tan pronto como se halle traducida.

El Sr. Sagasta hizo presentes los deseos manifestados por una comisión de Cádiz, relativos á los trabajos que se realizan en el arsenal de la Carraca.

Se acordó que el ministro de Marina estudie y piense los medios que le concede el presupuesto para hacer lo posible por satisfacer aquellas aspiraciones.

El ministro de la Gobernación dió cuenta á sus compañeros de un expediente relativo á las facultades de los Ministerios de la Guerra y de la Gobernación acerca de la asistencia y conducción de los enfermos militares á Archena.

El Consejo acordó atenerse por el momento á lo propuesto y que se consulte después al Consejo de Estado para proceder á la resolución definitiva del asunto.

Dicho ministro dió lectura de una Real orden, modificando la legislación actual relativa á los embarques para Ultramar, y el Consejo, encontrándola de acuerdo con resoluciones anteriores, encargó á los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación dictaran las disposiciones necesarias para que pueda ser llevada á la práctica.

El presidente invitó al ministro de la Gobernación á dar lectura de la Memoria que había anunciado en el último Consejo sobre la situación de Barcelona.

Dicha Memoria, que es algo extensa, fué examinada ampliamente por todos los ministros, acordándose después de larga discusión,

esperar el dictamen de la Junta de autoridades de Barcelona, á quien, según la ley de Orden público, corresponde proponer el levantamiento del estado de guerra, continuando, sin embargo, la suspensión de garantías.

## Alcance internacional

Catástrofe en el Africa del Sur

A consecuencia de haber chocado una locomotora que hacía maniobras cerca de la estación de Bloemfontein hubo en la noche del 25 del corriente un choque entre la misma y un tren de refugiados procedente de Johannesburg, cuyos dos primeros coches fueron destrozados, resultando varias mujeres y niños muertos en el acto y buen número de heridos más ó menos graves que fueron rápidamente trasladados al hospital de la primera de aquellas dos ciudades.

Término del viaje de Mr. Windt

Procedente de San Francisco de California han llegado con toda felicidad á Nueva York, término del viaje Mr. Windt y compañeros de expedición, que como es sabido, salieron de París el 19 de Diciembre del año próximo pasado con el proyecto de ir por tierra á Nueva York.

Los expedicionarios fueron á su llegada objeto de una gran ovación.

La revolución venezolana

Telegrafían de Caracas, vía Nueva York, que el bombardeo de ciudad Bolívar, duró 48 horas, sufriendo grandes daños la población, algunas de las calles estaban sembradas de muertos, heridos y contusos.

Como en aquella ciudad hay más de 3.000 residentes británicos, han pedido éstos á su ministro en Caracas el envío inmediato de un buque de guerra que les defienda de las atrocidades que pudieran cometer contra ellos tanto las tropas del Gobierno como los revolucionarios venezolanos.

Los italianos en la Somaliland

Declaró oficialmente el ministro de Marina de Italia no ser verdad que un cañonero italiano bombardease una población de la costa oriental de la Somaliland, en Africa, por no querer reconocer sus habitantes el protectorado de Italia.

El bombardeo del cañonero, dice el citado ministro, tuvo solo por objeto impedir un alijo de fusiles y otras armas y municiones destinadas al Loco Mullah, contra el cual operan combinadas fuerzas italianas é inglesas.

Los portugueses en el Africa Occidental.

El Gobierno lusitano ha recibido un telegrama oficial diciendo que la columna que mandaba por el coronel Paes Brandao, opera en el Africa Occidental portuguesa ha tenido varios encuentros con los indígenas insurreccionados, á los que ha batido causándoles muchos muertos, entre los cuales figura su jefe principal llamado Chilala.

Los portugueses tuvieron en todos aquellos encuentros 2 muertos y 3 auxiliares indígenas heridos.

Eduardo VII y Guillermo II

Dice el Daily Telegraph de Londres saber positivamente que la visita del emperador de Alemania á su tío el rey Eduardo VII en Inglaterra tendrá lugar en los primeros días del próximo Noviembre, de modo que el monarca alemán pase en compañía del soberano inglés el día 9, que es el cumpleaños de éste.

La partida de lord Kitchener

Lord Kitchener ha tomado pasaje para la India en el vapor «Egipto», de la Compañía Peninsular y Oriental, que zarpará de Londres el 7 de Noviembre próximo.

Es probable que el ex-generalísimo británico haga antes de aquella fecha una excursión á Khartoum, en cuyo caso iría á embarcarse en el «Egipto» en Ismailia, para llegar el 28 de aquel mes á Bombay, de donde saldrá inmediatamente para Delli con objeto de dirigir las grandes maniobras del ejército anglo-indio.